



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

# Apuertas Abiertas

Justicia al servicio de los chilenos

## Poder Judicial rinde homenaje de despedida a ex ministros Tapia y Chaigneau

CHARLAS CON LA COMUNIDAD | NOVEDOSO SOFTWARE EN TRIBUNAL

# La revolución informática del 2º Juzgado de Garantía de Santiago



A pasos agigantados se ha ido incorporando la tecnología en los distintos tribunales del país. Un ejemplo de lo anterior es lo que ocurre en el 2º Juzgado de Garantía de Santiago, donde un funcionario de ese tribunal diseñó e implementó un novedoso sistema de control de órdenes judiciales que permite maximizar los recursos humanos y acelerar el flujo de información para los jueces.

Tan sólo tres días tardó el encargado informático Juan Salinas Espínola en presentar el primer avance de un software que permitió ni más ni menos que ahorrar la

escritura y su respectivo archivo de 8 mil documentos, entre órdenes y contraórdenes de detención. Fueron tres jornadas dedicadas a tiempo completo. Y aunque de seguro fueron horas extenuantes, hoy -Juan y el administrador del tribunal, Ricardo González- muestran con orgullo una de sus últimas implementaciones de métodos de gestión: el Sistema de Control de Ordenes Judiciales (Sicoj).

Este sistema -de características únicas en la Reforma Procesal Penal- permite ingresar, agrupar y monitorear órdenes y contraórdenes de detención, órdenes verbales, entrega de

formularios y documentos que hasta antes del Sicoj, se registraban en planillas Excel. "(Antes era un) Catastro que, lamentablemente no se mantenía siempre al día, cuya alimentación al no exigir formalidades ni campos mínimos atentaba contra la calidad de la información, situación que de paso afectaba la productividad, pues obligaba al funcionario, en ocasiones, a discriminar que era o no importante, en desmedro de la necesaria automatización que este proceso simple, pero importante, requería. Hoy este sistema presenta información oportuna (actualizada), de mayor calidad y en línea, pues puede ser consultada en cualquier

momento por jueces o funcionarios”, cuenta Ricardo González.

Es que el tiempo que se necesitaba para ingresar una orden o una contraorden, las anulaciones, el control de los folios o su origen hacían del sistema antiguo una piedra de tope para mejorar la eficiencia del tribunal. “Es un mecanismo muy trascendente, ya que los derechos de las personas están comprometidos en estos trámites administrativos y es nuestro deber perfeccionar al máximo el sistema y las herramientas. El SICOJ brinda más calidad al servicio que entregamos a diario, ya que ayuda a minimizar imprecisiones en el proceso”, afirma Juan Salinas.

Como se maneja información de carácter crítico, el Sicoj provee de un sistema de control de acceso: “Todos tienen derecho a consulta, no así al ingreso o modificación de registros. El ingreso decidimos centra-

lizarlo por un tema de control, pero en cualquier momento podemos cambiar la modalidad, aumentamos accesos de funcionarios y listo. Le pedimos además a Juan una serie de condiciones que brindan un mayor control. Por ejemplo el programa acusa si la contraorden que estamos ingresando está o no asociada a un folio de orden de detención, de no ser así el sistema no permite su ingreso; el sistema alerta, al momento del ingreso de una contraorden si la orden de detención relacionada ya cuenta previamente con contraorden; valida el número de folio en términos de que cumpla con la cantidad de caracteres que éste debe tener, entre otros”, precisa el Administrador.

#### Funcionalidades

El Sicoj, cuenta con un módulo de entrega de formularios, en el que se lleva un control de los documentos que se entregan a funcionarios de actas o jueces, con información exacta de cuándo y quién entrega y quien recibe. Además está el módulo de órdenes de detención, el que cuenta con tres subíndices: proceso de ingreso de órdenes de detención emitida, anulación y proceso de consulta. Y por último el módulo de Contraórdenes de detención, el que tiene las mismas características del anterior: ingresos de contraórdenes emitidas, nulas y consulta de estados. Por último presenta una solución a una de las



## DE LINARES AL CENTRO DE JUSTICIA

Juan Salinas Espínola tiene 35 años, es oriundo de Linares y ha tenido una vida llena de actividades, todas muy diferentes. Estudió toda su enseñanza básica y media en Región del Maule, para luego trasladarse a Santiago. En 1990 llegó a la capital para ingresar a la Escuela de Suboficiales de Carabineros, institución en donde estuvo hasta 1994 e incluso tuvo la misión de ser parte de la Guardia del Palacio de La Moneda. Luego entendió que su vocación iba hacia otro lado y ante la negativa de obtener permiso para estudiar una carrera, se retiró de las filas e ingresó al mundo privado trabajando en diferentes empresas aportando sus conocimientos en áreas como planificación de proyectos informáticos, soporte de redes, administración de recursos humanos, entre otros.

Juan estudió Ingeniería en Informática, de la que se tituló el 2003 y no bastándole esa carrera apostó más aún e ingresó a la Universidad Las Américas, donde este 2008 cursará el último año de Ingeniería Civil Industrial. Desde el año 2005 es parte del Poder Judicial.

áreas más sensibles de la administración de la nueva justicia: las órdenes verbales de los jueces. El Sicoj las registra, incluye la posterior orden escrita y además pueden ser consultadas en un archivo adjunto, el que obtiene del escaneo y se adjunta mediante el proceso de registro.

## Equipo de Comunicaciones se instala en Centro de Justicia de Santiago

Desde mediados de diciembre, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial instaló una oficina en el Centro de Justicia de Santiago, para satisfacer los requerimientos de la prensa respecto del funcionamiento

de los distintos tribunales y, a su vez, coordinar el trabajo de comunicación interna entre los distintos juzgados.

En esta nueva oficina se encuentran de-

sempeñando labores los periodistas Julio Mundaca Quintana y Gastón Abarca León y está ubicada en el edificio F (G2) del Centro de Justicia.

# Ministro Milton Juica es el nuevo vocero de la Corte Suprema

El ministro Milton Juica fue designado por sus pares como nuevo vocero de la Corte Suprema en un pleno efectuado el viernes 11 de enero. La designación se realizó luego de que asumiera el nuevo presidente del máximo tribunal, Urbano Marín, el 7 de enero último, quien hasta entonces tenía a su cargo la vocería, siendo el ministro Juica el vocero suplente. En esa calidad quedó ahora el ministro Hugo Dolmestch.

La vocería del pleno de la Corte Suprema se instituyó a mediados del año pasado como una forma de establecer un mecanismo expedito y oportuno de comunicación a la ciudadanía de los acuerdos del tribunal en todas aquellas materias de interés público. Junto con ello se estableció que al término de cada pleno, generalmente los días viernes,

se realizaría una vocería para informar sobre los principales acuerdos.

El mecanismo ha contribuido a hacer más expedito el acceso de los medios de comunicación a la información de los plenos y ha servido para reforzar los esfuerzos de transparencia y apertura del quehacer de los tribunales en que está empeñada la Corte Suprema.



El ministro Milton Juica integra la Corte

Suprema desde abril del 2001, luego de haber integrado la Corte de Apelaciones de Santiago.

# Presidente Marín se reúne con la prensa

Dos actividades con los medios de comunicación realizó el presidente de la Corte Suprema, ministro Urbano Marín, tras asumir la jefatura del máximo tribunal el 7 de enero.

La primera se desarrolló apenas dos días después del cambio de mando, cuando se reunió en un desayuno con los periodistas que habitualmente cubren las informaciones del palacio de tribunales.

Este encuentro se efectuó el miércoles 9 de enero y a ella concurrieron más de 20 profesionales de la prensa. Los temas de conversación variaron sobre distintos aspectos del quehacer de los tribunales y de la Corte Suprema, así como de la coyuntura noticiosa, siendo una buena muestra de los encuentros que periódicamente el ministro



Marín se comprometió a sostener con los periodistas.

El 16 de enero, en tanto, el presidente Marín invitó a un almuerzo a cinco directores de diarios, como una forma de conocerse mutuamente e intercambiar opiniones y pareceres sobre el quehacer de tribunales y

sobre los intereses y dudas de los medios de comunicación al respecto. A este almuerzo -el primero de una serie de encuentros con directores de medios- asistieron Marcelo Castillo de La Nación, Federico Joannon de El Mostrador, Víctor Manuel Ojeda de Estrategia, Pilar Vergara de La Segunda y Cristián Zegers de El Mercurio.

# Corte de Santiago condena a multitienda a pagar indemnización por accidente

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago condenó a Almacenes Paris a pagar una indemnización de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos) a una mujer que sufrió una caída por el mal estado de una vereda que estaba concesionada a la multitienda.

En fallo unánime, los ministros Lamberto Cisternas, Mauricio Silva Cancino y el abogado integrante Osvaldo Contreras ratificaron el fallo del Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago que -el 13 de enero de 2005- sentenció a la multitienda a pagar la suma antes señalada por el daño moral que le produjo a la víctima una caída que sufrió en el pasaje Rosa Eguiguren, ubicado en calle San Antonio a la altura del número 30.

El 27 de octubre de 1999, alrededor de las 21 horas, María Elena Aguirre Letelier caminaba por la acera poniente de calle San Antonio cuando, sorpresivamente, cayó al piso a la altura del pasaje Rosa Eguiguren. El accidente le produjo un desplazamiento de la rótula derecha, lo que obligó a una intervención quirúrgica en la Posta Central y su internación en ese establecimiento por dos semanas.

La mujer estuvo con tratamiento de kinesiología por más de un año y obligada a desplazarse en sillas de ruedas por ese lapso, provocando además la pérdida de su fuente laboral que en ese entonces era la venta de distintos bienes en oficinas del centro de la capital.

Inicialmente, María Elena Aguirre Letelier, su esposo e hijos, demandaron a la Municipalidad de Santiago y Almacenes Paris por el mal estado de la vereda donde sufrió el accidente. Sin embargo, se desistieron de la acción contra el municipio pues se determinó que, desde 1997, y al menos hasta la fecha del pronunciamiento del fallo de primera instancia, la multitienda era

concesionaria del pasaje Rosa Eguiguren que utilizaba, exclusivamente, para la carga y descarga de camiones de su local que se ubica en la esquina de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins y San Antonio.

"Que la demandada Almacenes Paris Comercial S.A., a la época del accidente y hasta la fecha, detenta la calidad de concesionaria en el área tantas veces referida, en que ocurrió el accidente de la actora doña María Elena Aguirre Letelier, por lo que aquella está obligada, en lo que interesa a esta litis, a conservar, mantener y reparar no sólo la buena calidad del pavimento sino también de la luminaria. Y que este sólo deber que asumió con la corporación edilicia, la hace civilmente responsable de los daños sufridos por la actora, en los términos previstos en el N°3 del artículo 2329, en relación con el artículo 2314 ambos del Código Civil", dice el fallo de primera instancia de la jueza Helga Marchant Bustamante del 22 Juzgado Civil

de Santiago, el que fue ratificado por el tribunal de alzada capitalino.

La demanda inicial que pedía una indemnización total de \$206.000.000 (doscientos seis millones de pesos) por daño patrimonial y moral para la afectada, su esposo y sus dos hijos, fue desestimada en cuanto al daño patrimonial, ya que la demandante no pudo acreditar en el proceso que el accidente le haya producido una merma directa de sus ingresos o actividad laboral. Respecto del cónyuge e hijos, además, se determinó que no sufrieron daño moral por el sufrimiento de Aguirre Letelier, por lo que en este aspecto también fue desechada la acción.

Sin embargo, la jueza Marchant determinó que el accidente sí produjo un daño moral a María Elena Aguirre, ya que este es un daño indirecto que no requiere de pruebas directas para concederlo.



# Jueces y funcionarios de tribunales de familia realizaron en 2007 exitoso programa de charlas

**En terreno, miembros del Poder Judicial educan a mujeres y adolescentes sobre sus derechos.**

Un total de 250 mujeres asistieron a las 10 jornadas de diálogo que se realizaron el año pasado entre la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU y jueces y funcionarios de los Tribunales de Familia, encuentros que sirvieron para abrir un importante canal de interacción entre los jueces y la comunidad.

Las reuniones se realizaron entre los meses de septiembre y diciembre del 2007, con el objetivo de proporcionar información y facilitar el acceso de las mujeres a los tribunales de familia. Jueces y consejeros técnicos apoyaron esta iniciativa compartiendo parte de su tiempo libre (fuera de la jornada laboral) con estas mujeres, a quienes entregaron herramientas para comprender de mejor forma los procedimientos de la justicia, explicando paso a paso los requerimientos y etapas que involucra un juicio.

## Charla en Puente Alto.



Asimismo, a petición de las interesadas, se ahondó en temas como la violencia intrafamiliar, pensión de alimentos, tuición, divorcio y paternidad, lo que generó un clima de confianza entre las participantes quienes se atrevieron a presentar sus problemas personales y solicitar orientación al respecto.

Los encuentros se realizaron en sedes de diversas juntas de vecinos y parroquias de las comunas de Maipú, Pudahuel, Cerrillos, Pirque, Isla de Maipo y Santiago. Pero no sólo estas mujeres de agrupaciones vecinales tuvieron la oportunidad de escuchar y dialogar con los magistrados. También se realizó una visita a la sección cuna del Complejo Penitenciario Femenino Santiago, el cual reúne a veinte madres de lactantes privadas de libertad. En la ocasión, las consultas estuvieron dirigidas a los derechos de éstas sobre sus hijos una vez que cumplen dos años y deben abandonar el recinto.

A pesar de que estas materias revistieron más interés para las mujeres, no fue un impedimento para que en algunos casos concurrieran hombres a plantear sus inquietudes, lo que refleja el interés de las personas informarse e involucrarse en los procedimientos judiciales, como lo destacó la juez subrogante del Cuarto Juzgado de Familia de



## Charla en Cerrillos.

Santiago Paula Jara, quien participó en estas actividades: "Me gustaría destacar el interés que tuvo la gente en estas reuniones en donde personalmente tuve la oportunidad de acercarme y conocer la percepción que se tiene de la labor que realizamos en los Tribunales de Familia".

Para 2008, está proyectado que los jueces y los consejeros técnicos puedan continuar con estas charlas educativas y formativas, en contacto directo con la comunidad.



## Charla en Pirque.

ALBERTO CHAIGNEAU Y ENRIQUE TAPIA

# Poder Judicial rindió homenaje de despedida a dos ex ministros de la Corte Suprema

En dos ceremonias simbólicas y cargadas de emotividad, el Pleno de la Corte Suprema, funcionarios y autoridades vinculadas al ámbito judicial despidieron a dos ahora ex ministros de la Corte Suprema, quienes cumplieron los 75 años tope para desempeñar labores en los Tribunales de Justicia: Alberto Chaigneau y Enrique Tapia.

El primero en dejar las dependencias de Compañía 1140 fue Alberto Chaigneau del Campo, quien cumplió más de 40 años de servicio, en los cuales se desempeñó como juez de Villarrica, relator de la Corte de Apelaciones de Concepción, Ministro de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y Santiago y, finalmente, desde 1998, Ministro de la Corte Suprema, donde ocupó la presidencia de la Sala Penal desde 2001.

En la ceremonia, realizada el 4 de enero pasado en el salón de honor del Pleno del máximo tribunal, el ex ministro Chaigneau pronunció un sentido discurso en el cual agradeció a todos quienes colaboraron en su trabajo de administrar justicia.

Acompañada de su esposa, Leonor Alliende, sostuvo que "hay sueños que aún permanecen válidos para mí. Primero, que el Poder Judicial continúe fortaleciendo su identidad como poder del Estado y se mire como tal en su gestión y en su relación con los otros dos poderes para ser un aporte real en la vida de la democracia de nuestro país. Y, segundo, que la Corte Suprema siga ejerciendo con sabiduría la conducción del Poder Judicial percibiendo los signos del acontecer social y en la perspectiva de lo más permanente del hacer justicia".

Una semana más tarde, el 11 de enero, fue el turno de la despedida del ex Presidente Enrique Tapia, quien también tuvo palabras de agradecimiento para todos los funcionarios quienes se esforzaron por mejorar la imagen y el trabajo del Poder Judicial.

"Para transparentar nuestra gestión se hace necesario dejar atrás todo secretismo en la labor judicial, toda ella debe estar al alcance de todos los ciudadanos, pues no hay mejor fiscalización de los actos de los Tribunales,



**Alberto Chaigneau, acompañado de su esposa Leonor Alliende, dejan el Palacio de Tribunales tras el homenaje recibido.**



**Antes de dejar la Corte Suprema, Enrique Tapia se dirigió a la Secretaría para despedirse de los funcionarios de esa repartición.**

que lo que hace el pueblo", fueron parte de sus palabras.

Asimismo, hizo un llamado para que los jueces busquen la forma de estar más cerca de la gente para que comprendan la labor que realiza la justicia. "Para que la información entregada sea útil requiere ser comprensible para todo ciudadano, esto es estar dotada de un lenguaje sencillo y de términos claros sin perjuicio del tecnicismo propio de las resoluciones judiciales", concluyó.

FUNCIONARIOS ESPERAN AMPLIAR EL ABANICO DE DEPORTES DURANTE ESTE AÑO

# Comienzan preparativos para nuevo campeonato de futbolito "Apertura 2008"

A toda máquina están trabajando los organizadores del Campeonato de Apertura de futbolito 2008, para echar a rodar la pelota en marzo o abril próximo. Y la vara está alta, porque el campeonato pasado (Clausura 2007), que organizó Juan Pablo Parada, Jefe de Unidad de Servicio del 1° Juzgado de Garantía Santiago, fue todo un éxito. En ese torneo participaron 14 equipos (más de 150 personas) y en su fase inicial se dividieron en dos grupos.

Es por eso que este año quien tomó el relevo de Parada en la organización, Patricio Aguilar, Administrador del mismo tribunal, sabe que tiene que estar a la altura. Y es por eso que, usando parte de su tiempo libre, está trabajando a full para "tener programado el Campeonato de Apertura de la Copa Poder Judicial a fines de marzo o, a más tardar, a principios de abril 2008", confiesa a **Puertas Abiertas**.

Al igual que en versiones pasadas, Aguilar está programando los encuentros del Apertura 2008 en el Centro Deportivo Parque Centenario, ubicado en las inmediaciones del Centro de Justicia de Santiago. Hasta ahora, se han disputado en sus canchas los torneos:

**San Miguel, el actual campeón, va por bicampeonato.**

1. Campeonato Clausura 2006 que disputaron equipos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), más un cuadro invitado del Primer Juzgado de Garantía del Centro de Justicia.

2. Apertura 2007 con representantes de la CAPJ, el Centro de Justicia y el Centro de Notificaciones.

4. Clausura 2007, que se jugó desde el 30 de octubre al 21 de diciembre de 2007, convocó a cuadros de los Juzgados de Garantía, Tribunales Oral, Familia, Corporación Administrativa, Centro de Notificaciones y Corte de Apelaciones.

El último campeón de la Copa Poder Judicial fue el representante de los Juzgados de Garantía de San Miguel. El segundo lugar se lo llevó el equipo Blancos y Azules de la Corporación Administrativa, y tercero remataron los Fanáticos del General del 7° Juzgado de Garantía.



## Bonus track

El año 2007 se llevó a cabo el primer torneo de tenis Copa Poder Judicial, que organizó Aguilar. "Siempre hemos tenido el afán de incentivar la práctica de otras disciplinas deportivas", afirma.

Y con el tenis no le fue mal. "En el primer torneo se inscribieron 16 jugadores que compitieron en dos llaves con eliminación directa hasta llegar a la final en diciembre. Este año tenemos la intención de repetir un campeonato también con un cuadro de 16 con eliminación simple, pero, además, queremos hacer con los semifinalistas y finalistas del mismo campeonato, un torneo corto, en abril o mayo, pero con ocho jugadores", sostiene.

Finalmente, Aguilar hace un llamado a participar a mujeres y hombres en estas actividades deportivas. "Estamos viendo la posibilidad de organizar nuevos torneos de tenis, básquetbol, además de futbolito para que todos participen", adelanta confiado en que su llamado tendrá una muy buena acogida.



**El magistrado José Delgado, del 7° Tribunal Oral de Santiago se impuso a Ignacio Bustamante, oficial de sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el primer torneo de tenis.**